

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

16 de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Radicación:	2015 – 00205- 00
Demandante	Anabel Flórez Pérez
Demandado	Jorge Iván Benítez Betancourt
Asunto	Poner en conocimiento y Oficiar a Despachos Judiciales
Auto No.	697

En atención al escrito allegado por el GRUPO DE EMBARGOS de la Policía Nacional Dirección de Talento Humano, identificado con el consecutivo S-2021-007301-DITAH, mediante el cual informan a este Despacho la relación de los embargos y descuentos con los que cuenta el demandado, se hace necesario poner en conocimiento el contenido del mismo a la parte demandante para los fines que estime pertinente.

De igual manera, se ordenará por Secretaría oficiar a los JUZGADOS SEXTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA y JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ROLDANILLO - VALLE, para que informen el estado de los procesos identificados con las Radicaciones No. 2010-00627-00¹ y 2009-00320-00² respectivamente, donde figura como demandado el señor JORGE IVÁN BENÍTEZ BETANCOURT identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.402.440 y se compartan los links de los expedientes a través de la plata forma One Drive.

NOTIFÍQUESE

YAMILEC SOLIS ANGULO

JUEZ

¹ Juzgado Sexto de Familia de Medellín Antioquia.

² Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Roldanillo, Valle.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Elaboró: Andrés M Vásquez Z

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO - VALLE

El auto anterior se notifica por
ESTADO No. 126

Cartago, 19 de julio de 2021.

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO
Secretario Ad Hoc

Firmado Por:

YAMILEC SOLIS ANGULO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86fa784af1a7028c33140afe20df1e3d03d4f23eb1ff00148ac3e9adafafdfec**
Documento generado en 16/07/2021 03:51:29 PM